

**AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE
EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DE FERIA
LIBRE A DON JUAN CARLOS SAN MARTIN SILVA.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 4435 /

Independencia, 02 OCT 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:


VISTOS: La presentación del interesado ingreso N° 438, de fecha 21 de septiembre de 2015, en el Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de don **JUAN CARLOS SAN MARTIN SILVA, Rut. [REDACTED]**

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el Art. 24 y 30 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; el art. 21 de Ordenanza sobre Ferias Libres de la comuna, contenida en Decreto Alcaldicio Exento N° 1869, de fecha 23 de mayo de 2014; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZÁSE la transferencia de patente en Bien Nacional de Uso Público de feria libre enrolada con el N° 152.509, de giro "Verdulería", con postura en Enrique Soro, El Pino y Colón, comuna de Independencia, la que a contar con ésta fecha deberá enrolarse a nombre de don **JUAN CARLOS SAN MARTÍN SILVA, Rut. [REDACTED]**, en atención a lo dispuesto en el artículo 30° del D.L. 3.063, de Rentas Municipales y la escritura privada titulada, "Contrato de Compraventa", firmada ante Notario Público don Juan Luis Sáiz del Campo, de fecha 17 de julio de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



MARIA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MCH/MAO/JOB/job
TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.